"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Puno, 23 OCT 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0589 2018-GRP-GRDS/DREP-DGP-IIE-TOE.

SEÑORES : **DIRECTORES DE LAS UGEL:**

Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, Sandia, San Román y Yunguyo.

ASUNTO : INFORME DE AMPLIACION DE CRONOGRAMA PARA LA INSCRIPCION , AL VI CONCURSO DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES 2018

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLENª 086-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el oficio en mención para hacer de su conocimiento que atreves de la Resolución Viceministerial Nª 153-2018 en la que se modifica el cronograma de inscripción, ampliando la fecha hasta es 28 de octubre la inscripción de Las Buenas Practicas Docentes, por lo que se impetra difundir la presente en el ámbito de las 14 UGEL de nuestra Región .

Sin otro particular hago propicia la ocasión para testimoniarle mi consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN

MSc. MAXIMILIANO CORNEJO TURPO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

MCT/DDREP
MLGM/DGP
BAF/IIE-TOE
C.c./Arch

DREP

PERÚ | Ministerio de Educación | Despacho Viceministerial de Gestión Institucional | Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar | Dirección de Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#LaEducaciónNoPara

Lima, 04 OCT. 2018

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN -PUNO
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
12 OCT 2018
EXPEDIENTE N° 27588
Hora:..... Firma:

OFICIO N°048 -2018-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señor
MAXIMILIANO CORNEJO TURPO
Director Regional de Educación de Puno
Puno

Asunto: Recojo de Buenas Prácticas de Convivencia Escolar

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, en el marco de la implementación de los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes", se ha aprobado como una línea estratégica del Plan de Trabajo, la identificación y sistematización de experiencias y buenas prácticas de instituciones educativas que hayan promovido de manera positiva la convivencia escolar y la prevención de la violencia.

Dicha tarea ha sido encargada a la Dirección de Gestión Escolar (DIGE), como responsable de la implementación de las acciones de convivencia escolar del sector; asignándole como tareas la coordinación del recojo de buenas prácticas con regiones y la sistematización de las buenas prácticas identificadas en las IE a nivel nacional.

Por ello, recurrimos a su despacho para coordinar la realización del proceso de recojo de buenas prácticas en las IIEE, solicitándole liderar la consolidación de la información que las UGEL de su jurisdicción puedan identificar. Se espera identificar, como mínimo, una (01) IE en cada UGEL que actualmente ejecute una iniciativa de buenas prácticas de promoción de la convivencia escolar, buen trato y prevención de la violencia escolar. En este sentido, si la UGEL considera pertinente, podrá remitir más de una iniciativa sin necesidad de establecer jerarquía u orden.

Para la identificación y recojo de las buenas prácticas en las II.EE, proponemos considerar los siguientes criterios:

1. Iniciativas o experiencias innovadoras que trasciendan las actividades obligatorias a realizar en convivencia escolar y/o
2. Iniciativas de adaptación de prácticas de convivencia a contextos culturales diversos.

Con la finalidad de cumplir dicha labor, se sugiere contar con el apoyo del responsable de convivencia de la DRE y los especialistas de convivencia escolar de cada UGEL, empleando el instrumento diseñado por la DIGE para tal fin, el cual, se adjunta al presente documento, junto a un instructivo donde se explica el llenado del mismo (Anexos 1 y 2).

27588

Es preciso tener en cuenta que el plazo máximo para la remisión de las fichas consolidadas es el día **15 de noviembre del presente año**.

Para atender cualquier duda o consulta, mucho agradeceré pueda comunicarse con la especialista Mary Mechato al número telefónico 6155800, Anexo 22380 o al correo electrónico: especialistaatce1@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Dirección de Gestión Escolar - DIGE

MARIELLA ZAPATA TIPIAN
Dirección de Gestión Escolar

MZT/GRT/AZG

ANEXO 1

FICHA DE IDENTIFICACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Información general de la DRE/UGEL		
DRE/UGEL:		
Región:	Provincia:	Distrito:
Información General de la IE		
Nombre de la IE:		
Nivel:		
Responsable de implementación de la buena práctica:	Cargo:	
Correo electrónico:	Teléfono:	
Detalle de la buena práctica		
Nombre de la experiencia:		
¿De qué trata la experiencia? Breve descripción:		
Problema Identificado:		
¿Cuenta con un diagnóstico que identifica la problemática relacionada a la convivencia escolar?:		

¿Cuál es el objetivo de la experiencia?:
¿Cuál es el elemento de innovación de la experiencia?:
¿Qué actores de la escuela participan de la experiencia y qué funciones cumplen?:
¿Quiénes son los beneficiarios de la experiencia?
¿Qué mejoras han alcanzado?:
¿Existe un plan para continuar con esta práctica los próximos años? Describa:

ANEXO 2

INSTRUCTIVO PARA EL RECOJO DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

En el marco del Plan de Trabajo para la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, se plantea como una de sus líneas estratégicas la identificación y sistematización de experiencias, iniciativas y buenas prácticas de instituciones educativas que hayan promovido de manera positiva la convivencia escolar y la prevención de la violencia.

Debido a esto, la Dirección de Gestión Escolar, como responsable de la formulación de documentos normativos y la implementación de estrategias para la promoción de una convivencia democrática, la prevención y atención de casos de violencia escolar, se encargará de la sistematización de las buenas prácticas que se ubiquen en las UGEL a nivel nacional.

Para cumplir con dicho objetivo, es primordial poder identificar experiencias vinculadas a la promoción de la convivencia escolar, el buen trato y la prevención de la violencia escolar en cada DRE o UGEL. Por ello, se requiere el apoyo de los responsables de convivencia de cada DRE y los especialistas de convivencia escolar de las UGEL.

Para tal fin, se ha preparado una ficha de recojo de buenas prácticas de convivencia escolar, buen trato y prevención de la violencia escolar que se podrá emplear para cada I.E. que consideremos tenga una Buena Práctica implementada que amerite difundir.

Se sugiere como paso previo al llenado de la ficha, algunas ideas para optimizar el tiempo y centrar la búsqueda de Buenas Prácticas (BBPP):

- Ubicar en la DRE/UGEL, experiencias previas de recojo de Buenas Prácticas de Convivencia Escolar en IIEE de años anteriores: concursos, sistematizaciones, etc.
- Actualizar información sobre el tema y ubicar IIEE que continúen ejecutando BBPP
- Coordinar con el Director de la I.E. ubicada, el recojo de información para la ficha.

Se espera que cada UGEL pueda presentar como mínimo una (01) I.E. que ejecute en la actualidad, BBPP de Convivencia Escolar, Buen Trato y Prevención de la violencia escolar. Se sugiere que sea la DRE la que consolide y remita las BBPP de la región.

A manera de ejemplos de Buenas Prácticas, podemos mencionar: campañas de prevención de la violencia escolar o de buen trato, acciones que fomenten la mayor participación de PPFF en la I.E., acciones que promuevan la participación estudiantil, iniciativas docentes de mejora de la convivencia en el aula o la I.E., acciones de participación de la comunidad en la I.E., actividades de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales, entre otras.

A continuación, se presenta la Ficha de recojo de Buenas Prácticas de Convivencia Escolar, Buen Trato y Prevención de la Violencia Escolar.

Posteriormente, se explican las secciones de la ficha, para poder comprender cada acápite, y, adicionalmente, se adjunta un modelo de ficha desarrollada, a modo de ejemplo.

Es importante recalcar que este es un recojo preliminar de la experiencia. Luego de la revisión, si se considera pertinente, se coordinaría para tener mayor detalle de la misma para un proceso de sistematización y difusión más completo.

I. FICHA DE IDENTIFICACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Información general de la DRE/UGEL		
DRE/UGEL:		
Región:	**Provincia:**	**Distrito:**
Información General de la IE		
Nombre de la IE:		
Nivel:		
Responsable de implementación de la buena práctica:	**Cargo:**	
Correo electrónico:	**Teléfono:**	
Detalle de la buena práctica		
Nombre de la experiencia:		
¿De qué trata la experiencia? Breve descripción:		
Problema Identificado:		
¿Cuenta con un diagnóstico que identifica la problemática relacionada a la convivencia escolar?:		

¿Cuál es el objetivo de la experiencia?:
¿Cuál es el elemento de innovación de la experiencia?:
¿Qué actores de la escuela participan de la experiencia y qué funciones cumplen?:
¿Quiénes son los beneficiarios de la experiencia?
¿Qué mejoras han alcanzado?:
¿Existe un plan para continuar con esta práctica los próximos años? Describa:

II. PROCESO DE LLENADO A CARGO DEL ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA

Sección 1
Se consignará los datos generales de la DRE y UGEL: región a la que pertenece, provincia y distrito.

Información general de la DRE/UGEL		
DRE/UGEL:		
Región:	**Provincia:**	**Distrito:**

Sección 2
Es necesario recoger información sobre la I.E. que implementa la Buena Práctica. Ello implica tener datos básicos como nombre de la I.E., nivel, persona responsable de la actividad, cargo que ejerce y datos de contacto como correo electrónico y teléfono.

Información General de la IE	
Institución Educativa:	
Nivel:	
Responsable de implementación de la buena práctica:	**Cargo:**
Correo electrónico:	**Teléfono:**

Sección 3
Es importante conocer a detalle la experiencia. Para ello, solicitamos complete los siguientes puntos:

Nombre de la experiencia: Indicar el nombre colocado al proyecto o innovación que le haya asignado la I.E. En caso no tener nombre se coloca S/N.
¿De qué trata la experiencia? Breve descripción: Detallar la Buen Práctica: qué acciones se realizan, en qué momentos, cómo aporta. Presentar un resumen de toda la experiencia en el cual se detalle inicio y fin (estimado) de la Buena Práctica.
Problema Identificado: Indicar que problema existía en la I.E. que generó el Proyecto, describir que sucedía, colocar si se cuenta con número de incidencias o estadísticas. Si no se cuenta con dicha información, narrar la problemática antes de la intervención.

¿Cuenta con un diagnóstico que identifica la problemática relacionada a la convivencia escolar?: Indicar si se realizó un proceso diagnóstico del problema, ¿se aplicó algún instrumento (encuestas, entrevistas, observaciones, etc.)? Indicar, de no haberse dado el caso, como se realizó el proceso de profundización del problema: reuniones de docentes, opiniones de padres de familia, inquietud de estudiantes, iniciativa del Director(a), etc.
¿Cuál es el objetivo de la experiencia?: Mencionar que busca lograr la Buena Práctica en la I.E. Si existe más de un objetivo, colocarlo.
¿Cuál es el elemento novedoso de la experiencia?: Adicionalmente a lo normado en temas de Convivencia Escolar, ¿cuál es la innovación en las actividades?, ¿qué iniciativa nueva vienen implementando o cómo la adaptación a su contexto implica algo nuevo y de mayor productividad para su población?
¿Qué actores de la escuela participan de la experiencia y qué funciones cumplen?: Indicar con qué actores de la comunidad educativa se trabaja: sólo estudiantes, involucra PPFF, docentes, personal administrativo. ¿Qué roles tiene asignado cada actor participante? Si existen aliados fuera de la comunidad educativa, mencionarlos y explicar su responsabilidad o apoyo.
¿Quiénes son los beneficiarios de la experiencia?: Hacia quien está dirigida la experiencia: ¿sólo aporta a los estudiantes?, ¿la comunidad educativa se beneficia también? Se sugiere indicar los beneficiarios directos e indirectos para mayor detalle.
¿Qué mejoras han alcanzado?: Tras la implementación de la experiencia, ¿qué avances en el problema existente se han logrado?, ¿se lograron los objetivos propuestos?, ¿qué evidencias existe de eso?
¿Existe un plan para continuar la práctica en los próximos 3 a 5 años? Describa: Habiéndose implementado la experiencia: ¿se ha considerado continuar con ella en los próximos años?, ¿cómo se ha pensado hacerlo?, ¿se cuenta con aliados, presupuesto y recursos para mantenerla? ¿Los resultados ameritan que continué en los próximos años?, ¿se ha pensado instaurarlo como práctica permanente?, ¿qué estrategias se han pensado para continuar con ella?

III. EJEMPLO DE FICHA DESARROLLADA

FICHA DE IDENTIFICACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Información general de la DRE/UGEL		
DRE/UGEL: Chala/Yunga		
Región: Rupa Rupa	**Provincia:** Suni	**Distrito:** Omagua
Información General de la IE		
Institución Educativa: Zamakola		
Nivel: Inicial y Primaria		
Responsable de implementación de la buena práctica: Silvia Vilela Meza	**Cargo:** Responsable de Convivencia Escolar	
Correo electrónico: svilelameza@gmail.com	**Teléfono:** 912345678	
Detalle de la práctica de convivencia		
Nombre de la experiencia: Proyecto: "Mejorando la convivencia en mi I.E. Zamakola"		
¿De qué trata la experiencia? Breve descripción: El Proyecto busca mejorar la convivencia como medio primordial de mejora del interés escolar y su desempeño en aula. Sin convivencia adecuada no hay buen desarrollo de aprendizaje, esa consigna ha motivado la elaboración de un Plan de Convivencia que fomente la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Las actividades primordiales, van al establecimiento y cumplimiento participativo de normas de I.E., mejoras de las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativas, incrementar la participación de cada actor desde diferentes roles y generar espacios de debate y construcción colectiva Asimismo, buscar la sinergia con la comunidad donde vive los estudiantes, para generar un impacto y cambio más sostenible. Busca aportar al genera una mejora en el estilo de convivencia que conlleve a un estudiante más motivada en asistir a la I.E., que se sienta mejor en aula, logrando incrementar su desempeño y la mejora de sus relaciones interpersonales.		
Problema Identificado: Escasas habilidades de los estudiantes para negociar procesos sociales con sus iguales, baja autoestima y escaso desarrollo del concepto de uno mismo/a., bajo nivel de tolerancia a la frustración, incapacidad para aceptar normas y falta de control de impulsos.		

Dificultad en sus relaciones sociales, vivenciándose conflictos entre pares y episodios de violencia física y verbal entre ellos, al no saber negociar ante un problema o discrepancia de opiniones.

¿Cuenta con un diagnóstico que identifica la problemática relacionada a la convivencia escolar?:

- Población marginada y excluida socialmente
- Población procedente de zonas de pobreza y pobreza extrema
- Estudiantes de comunidades indígenas.
- Relaciones interpersonales conflictivas
- En el ámbito familiar: malos tratos, agresividad jerarquizada, hacinamiento
- En el ámbito vecinal: agresividad hacia el entorno, vandalismo urbano, inseguridad ciudadana, delincuencia, consumo y tráfico de drogas así como otras actividades ilegales.
- Analfabetismo y resistencia a acceder a niveles básicos de enseñanza, bajo nivel de instrucción, falta de información y bajo nivel cultural.
- Estudiantes con baja autoestima, baja tolerancia a la frustración y falta de control de impulsos.

Esta información se recogió al inicio del año escolar, por medio de fichas y entrevistas con PPFF.

Adicionalmente, los docentes realizaron un ejercicio de recojo de datos con los estudiantes por medio de actividades de representación de su comunidad y familia, con gráficos y narraciones.

Sobre el comportamiento estudiantil, los docentes llenaron fichas de observación y conducta en aula. Asimismo, se aplicaron pruebas para medir la autoestima, el control de impulsos y la tolerancia a la frustración.

¿Cuál es el objetivo de la experiencia?:

- Mejorar la convivencia en el centro para prevenir la violencia.
- Ofrecer a todos los miembros de la comunidad educativa referentes de relaciones interpersonales positivas en el aula y en el centro.
- Ofrecer a los alumnos/as recursos que les permitan establecer relaciones positivas.
- Mejorar el clima de convivencia en el centro mediante el conocimiento y puesta en práctica de estrategias de negociación, regulación y solución pacífica de los conflictos
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Trabajar con asociaciones y otras Instituciones llevando a cabo actuaciones culturales.

¿Cuál es el elemento novedoso de la experiencia?:

Se elaboró un Constitución de deberes y derechos en la I.E., que consideran la cultura de las familias de los estudiantes; de dicha Constitución, salieron las normas de convivencia pero cuya aplicación no involucra sólo a estudiantes sino que es de cumplimiento de todos los miembros de la comunidad educativa.

La implementación del Proyecto abarca, instalar mejores juegos en los recreos y contar con estudiantes como "observadores de la paz", quienes acompañan los juegos y vigilan que no se susciten hechos de violencia o ayudan a mitigar si suceden conflictos.

Alta participación estudiantil con delegados de clases y Asambleas de la I.E.

Asimismo, se propició la participación de los PPFF en actividades en horas lectivas como atender el cafetín o en procesos de capacitación para ellos como clases de alfabetización y enseñanza técnica de computación o labores productivas como por ejemplo talleres textiles.

Los docentes interactúan con los alumnos durante los recreos en los juegos, ejercen labores formativas para padres y participan en las Asambleas con sus delegados.

Se ha involucra también a la dirigencia de las comunidades indígenas de la comunidad.

¿Qué actores de la escuela participan de la experiencia y qué funciones cumplen?:

- Director: dirige la conformación del Comité TOE
- Comité TOE: diseño del Proyecto y del Plan de Trabajo
- Responsable de Convivencia: dirige el Proyecto, desde la identificación del problema hasta el cierre de su implementación.
- Estudiantes: organizan la participación estudiantil por medio de sus delegados, emiten opinión, formulan ideas, participan y ejecutan la implementación, evalúan el avance y participan en las Asambleas de la I.E.
- Docentes: participan del diagnóstico, diseño e implementación del proyecto a nivel de estudiantes; dirigen actividades para PPFF y estudiantes; organizan la participación de docentes con sus delegados para participar en las Asambleas de la I.E.
- Padres de familia: aprendizaje para la vida, involucramiento en actividades de la I.E., participación en Asambleas de la I.E.
- Organizaciones indígenas: participan en la construcción y cumplimiento de las normas de convivencia, movilizan la participación de las familias, participan en las Asambleas de la I.E.
- Universidad de la región: remite estudiantes voluntarios todos los semestres para acompañar actividades lúdicas en los recreos.

¿Quiénes son los beneficiarios de la experiencia?:

Directos: comunidad educativa completa
Se atendió a 310 estudiantes, 29 docentes, 4 personas de corte administrativo.
Los padres de familia que participaron activamente representan el 10% de familias.

Indirecto: comunidad donde viven los alumnos
Organización indígena con dos representantes.

¿Qué mejoras han alcanzado?:

- Disminución de índices de conflictos entre estudiantes.
- Menor presencia de conflictos entre padres y docentes.
- Organización productiva del tiempo libre y juegos más acorde a las edades y culturas de los estudiantes
- Mayor involucramiento y participación de los padres de familia en las actividades de la I.E.
- Incremento en la motivación y desempeño educativo de los estudiantes.
- Mejora en las relaciones interpersonales entre estudiantes y entre docentes y estudiantes.

¿Existe un plan para continuar con esta práctica los próximos años? Describa:
El Proyecto ha pasado una fase de evaluación para ver los objetivos cumplidos y por cumplir. Siendo los resultados favorables, se piensa continuar con el Proyecto incorporando algunas actividades como procesos permanentes de la I.E.

Así, la revisión de las normas y de la Constitución, serán procesos revisados cada año al inicio escolar como parte de los procesos de gestión y para darle la aprobación Directoral que las normas necesitan de acuerdo a la norma.

De igual manera, la participación estudiantil, de padres de familia y docentes, que culminan en Asambleas de la I.E. se está colocando en las planificaciones anuales como procesos permanentes. Señalando además, la importancia de la articulación de espacios con la comunidad indígena como aliado estratégico.

Respecto al desarrollo de habilidades para la vida de los padres de familia, se piensa generar un proyecto con otros espacios educativos que puedan ayudar a las familias a mejorar su situación educativa y técnica productiva. Se planea un Proyecto aparte a cargo de la asociación de padres de familia.

Se promoverá la firma de un Convenio de Cooperación con la Universidad de la Región, para contar con un Plan de Voluntariado mejor organizado y que explote mejoras las capacidades de su alumnado; proyectándose no sólo en acompañamiento de recreos sino también en desarrollo de habilidades para los estudiantes, soporte socioemocional, entre otros de parte de estudiantes debidamente capacitados.